

Por desarrollar una actividad que requiere acceso a información privada de sus clientes, **GLOBAL QUALITY ASSURANCE** garantiza a ellos que toda documentación o información al que acceda, será tratado por toda la organización, cumpliendo con esta política de confidencialidad.

**GLOBAL QUALITY ASSURANCE** garantiza que la información de sus clientes será protegida y nunca divulgada sin su consentimiento, asegurándose de que lo que llegue a su conocimiento, será tratado con absoluta reserva.

Únicamente podrán acceder a la información de los clientes las personas autorizadas para ello en el desempeño de sus funciones, quienes estarán comprendidas en un protocolo ético y un deber legal, asegurando que nada indebido trascienda a terceros.

Quienes desempeñen sus funciones en o para **GLOBAL QUALITY ASSURANCE** utilizarán la información de los clientes sólo a los fines de cumplir con el trabajo solicitado.

La organización se compromete a que el único límite a la absoluta reserva sobre información y documentación de sus clientes sea el cumplimiento de un deber legal impuesto por el ordenamiento jurídico, un mandato judicial o el explícito consentimiento del cliente.

**GLOBAL QUALITY ASSURANCE**, pondrá en conocimiento de sus clientes, si existe información que deba ser publicada por deber legal y no dejará trascender ninguna información acerca de la certificación sin autorización de los mismos.

**Dirección GQA**

22 de Febrero de 2019